

Diputados se ausentan del cargo por 90 Días

Posted on 27 de febrero de 2024 by Diario Humano



Diputados Armando Martínez Vega y Luis Armando Díaz estarán de licencia por 90 días, conforme a disposiciones constitucionales y legislativas.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Por unanimidad, la diputación permanente que preside la diputada María Guadalupe Moreno Higuera aprobó este martes por unanimidad, la solicitud de licencia sin goce de sueldo que presentaran los diputados Armando Martínez Vega, de la fracción del Partido Acción Nacional, (PAN) y Luis Armando Díaz el Partido del Trabajo (PT).

Ambos legisladores, integrantes de esta XVI legislatura, estarán de licencia por un período de noventa días, a partir del 01 de marzo hasta el 29 de mayo, para reincorporarse a su cargo el día 30 de mayo del presente año.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 66 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, así como los artículos 19 y 232 fracción VI, ambos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.